Gobernación de Guairá

Resolución Nº 1874 /2020.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 - ID N° 377.024 "PERFORACION DE POZO ARTESIANO Y RED DE DISTRIBUCION"

Villarrica, 03 de julio de 2020.-

VISTO: La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para la Gobernación del IV Departamento de Guairá para el Año 2020, y llevar adelante proyectos indispensables para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador autorizar los llamados por Concurso de Ofertas y aprobar los pliegos de bases y condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051/03 el Art. 33 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la misma Ley;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. **AUTORIZAR,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 03/2020 - ID N° 377.024 "PERFORACION DE POZO ARTESIANO Y RED DE DISTRIBUCION".----------

Artículo 2º. **APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 - ID N° 376.990 "PERFORACION DE POZO ARTESIANO Y RED DE DISTRIBUCION".-

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. TIMOTEO NILL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ